

Ayuntamiento de Casas de Haro

Ayudas alquiler de vivienda

2024-2025

SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA ABIERTO EL
PLAZO PARA SOLICITAR LAS AYUDAS
HASTA EL 14 DE ENERO 2024

Requisitos:

Contrato de alquiler en el que tienen que aparecer reflejados los datos del arrendador y arrendatario, referencial catastral, nº cuenta donde se ingresa el alquiler y cláusula de prohibición de subarriendo

Información:

- TRABAJADORA SOCIAL DE CASAS DE HARO
- <https://vivienda.castillalamancha.es/ayudas-y-subsidios/ayudas-al-alquiler>